

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 26 de julio de 2007

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento como HECHO RELEVANTE, que el Consejo de Administración de ASTROC MEDITERRANEO, S.A. tras agradecer los servicios prestados por D. Enrique Bañuelos de Castro así como la generosidad mostrada en todo momento para con la Compañía, ha acordado la designación de D. Juan Carlos Nozaleda Arenas como nuevo Presidente del Consejo de Administración.

Por otro lado, el Consejo de ASTROC reitera el contenido de los Hechos Relevantes remitidos en el día de ayer, en el sentido que las conversaciones para una posible operación corporativa con AISA se encuentran en fase preliminar, no habiéndose adoptado acuerdo alguno al respecto.

Por su parte, D. Enrique Bañuelos ha manifestado que próximamente CV CAPITAL, S.L. propondrá el nombramiento de un representante en el Consejo, por el sistema de cooptación, para cubrir la vacante producida tras su decisión.

Lo cual pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente.

Cristina de Uriarte Chávarri
Secretario del Consejo de Administración